

EXP – DGME – 12866/2024

SAN MIGUEL DE TUCUMAN,

VISTO la presentación de fecha 07 de agosto de 2.024 mediante la cual la Señora Directora del Instituto de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales solicita se declare de Interés Universitario las Jornadas Preparatorias del XXXII Congreso Nacional de Derecho Procesal que se llevarán a cabo los días 27 y 28 de agosto del presente año en el Aula Magna de la mencionada Facultad, y

CONSIDERANDO:

Que este evento lo organiza el Instituto de Derecho Procesal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT, la Universidad San Pablo-T y la Asociación Argentina de Derecho Procesal;

Que las mencionadas Jornadas contarán entre sus panelistas con distinguidos especialistas en la materia de Buenos Aires, Catamarca, Jujuy, Salta, Santiago del Estero y Tucumán, y están dirigidas a toda la comunidad jurídica de la región del NOA;

Que asimismo, cabe destacar que se contará con la presencia del Dr. Alan Uzelac, catedrático de la Universidad de Zagreb, Croacia, y el Dr. Eduardo Oteiza, Presidente de la Asociación Internacional de Derecho Procesal;

Que es interés de esta Universidad apoyar toda actividad que redunde en beneficio de la comunidad universitaria;

Por ello,

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMÁN
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Declarar de Interés Universitario las **Jornadas Preparatorias del XXXII Congreso Nacional de Derecho Procesal** que se llevarán a cabo los días 27 y 28 de agosto del presente año en el Aula Magna de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la UNT.-



ARTÍCULO 2º.- Hágase saber; incorpórese al Digesto y archívese.-

Firmado digitalmente Sistema SUDOCU
Ing. Sergio José PAGANI – Rector UNT
Lic. José Hugo SAAB – Secretario General UNT

Resolución N°: RES - DGD - 11220 / 2024

Hoja de firmas